



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación la implementación del programa Verano Activo durante el mes de enero del 2022, lo siguiente:

- a) normativa que sustentó la implementación de dicho programa, objetivos, actividades desarrolladas, espacios y sedes así como los criterios de selección, recursos empleados y distribución, sistema de convocatoria a docentes y profesionales que llevan adelante el Programa y formas de coordinación con directivos y docentes de escuelas de cada localidad;
- b) criterios de participación de niños, niñas y adolescentes en dicho programa y si dentro de dichos criterios se ha priorizado a estudiantes con trayectorias interrumpidas o fragilizadas y, en dicho caso, con qué representantes se validaron esos criterios de priorización (Directivos, docentes del Verano Activo, Docentes de las escuelas, Equipos Municipales, Supervisores del Sistema Educativo, Administrativos del Ministerio de Educación y/o sus regionales, otros);
- c) cantidad de participantes del programa, edades y niveles educativos, así como su distribución territorial y porcentaje de los mismos priorizados por ser estudiantes con trayectorias frágiles o interrumpidas durante 2020/2021;
- d) Estrategias pedagógicas para fortalecer las trayectorias educativas de estudiantes según nivel educativo;
- e) Formas de selección y contratación del personal afectado al programa;
- f) Evaluación que se hace de la implementación de dicho programa en función de su impacto en estudiantes con trayectorias interrumpidas y/o fragilizadas; y,
- g) Políticas que complementan a este programa a los fines de reducir la deserción y abandono escolar.

Autor: Pablo Pinotti



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Acompañan: Lionella Cattalini, María Laura Corgniali, Claudia Balagué,
Lorena Ulieldin, Joaquín Blanco; Rosana Bellati, Gisel Mahmud, Clara García.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tras el cierre de colegios y la presencialidad intermitente dispuestas por el Ministerio de Educación por la pandemia por Covid 19 durante los ciclos lectivos 2020 y 2021, se han generado a nivel nacional y concomitantemente a nivel provincial, serios inconvenientes en la calidad educativa. Los mismos, se traducen en un grave deterioro del nivel de aprendizajes de alumnos y alumnas, un incremento de trayectorias irregulares así como el abandono y deserción escolar. Diversos especialistas advierten que, en las situaciones más extremas, en especial en los sectores más vulnerables de población, provocarán, en conjunto, un costo a mediano y largo plazo sobre el capital humano y el bienestar.

Si bien no se cuenta con estadísticas públicas a nivel provincial acerca del impacto de estos cambios, junto a otros que se fueron tomando en materia pedagógica y organizacional al interior de las instituciones educativas, podemos estimar según estadísticas del Ministerio de Educación de la Nación que en Santa Fe la situación de abandono escolar afecta a alrededor de 150000 estudiantes.

De acuerdo a un informe que dio a conocer el Ministro de Educación Nacional Perczyk al momento de su asunción en el país se encontraban en esta situación 1.800.000 estudiantes. Representando la Provincia de Santa Fe el 9% del universo escolar, podemos afirmar que, más de 150.000 estudiantes no han logrado cumplir con sus trayectorias escolares.

Frente a esta situación, la única política o línea de trabajo desplegada por la cartera provincial en estos meses ha sido la del Programa Verano Activo. Un programa sobre el que no hemos podido tener conocimiento acerca de su marco normativo, disposición de recursos, origen y motivación así como su forma de implementación y evaluación de su impacto.

El objetivo del programa (en su primera versión de 2021) fue recuperar el vínculo pedagógico con los y las estudiantes cuyas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

trayectorias escolares habían sido interrumpidas o estaban en riesgo de interrupción.

Este año en declaraciones realizadas desde Santa Rosa de Calchines, la Ministra de Educación Adriana Cantero introdujo dos novedades sobre "Verano Activo". Por un lado, informó que ya no se trata de un Programa sino de una "línea de trabajo" y, por otro lado, amplió el objetivo original al afirmar que "El objetivo de esta línea de trabajo es recuperar el vínculo pedagógico con las y los estudiantes cuyas trayectorias escolares hayan sido interrumpidas o fragilizadas durante el año escolar. Cabe aclarar que también son invitados a las actividades estudiantes que sí pudieron completar el año escolar". Sin embargo, no hemos logrado tener acceso a normativa que aclare los alcances de estos objetivos de Verano Activo, lo que nos dificulta conocer en profundidad si existen variables o indicadores para evaluarlo.

Tampoco, desde hace más de dos años se cuenta con registros públicos oficiales en materia de educación. En consecuencia no se conocen datos certeros acerca de la cantidad de estudiantes que han visto interrumpidas sus trayectorias educativas o están en riesgo de interrupción, ni de cómo se cruzaron estos datos para la instrumentación concreta de Verano Activo.

Por otro lado, se desconocen los mecanismos acerca de cómo y con quiénes se planificó esta iniciativa. No nos fue posible acceder a esta información en publicaciones oficiales. Las 260 sedes, en 185 localidades anunciadas por la Ministra Cantero, no parecen figurar en ningún registro público.

De acuerdo a algunas de las sedes de Verano activo consultadas, las mismas, no cuentan con listados de estudiantes con trayectorias incompletas o fragilizadas brindada por la escuela o por las autoridades ministeriales. Los docentes que evaluaron durante el año esas trayectorias en cada escuela, no tienen contacto con los docentes o profesionales a cargo de las actividades del verano activo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los equipos directivos (en los casos en que tienen vínculos con las sedes) solo pueden aportar datos sobre un porcentaje muy bajo de estudiantes con trayectorias inconclusas, ya que la mayoría de los y las asistentes son estudiantes con trayectorias completas.

Constituyendo este programa o línea de acción del Ministerio de Educación un eje importante para garantizar la continuidad educativa de miles de niños, niñas y adolescentes santafesinos, es que solicito a mis pares me acompañen.

Autor: Pablo Pinotti

Acompañan: Lionella Cattalini, María Laura Corgniali, Claudia Balagué, Lorena Ulieldin, Joaquín Blanco; Rosana Bellati, Gisel Mahmud, Clara García.